

**Resolución CD N° 233-00-2024**  
**Acta N° 22 (S.L./14/08/2024)**

**"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN LA CONFERENCIA DE APERTURA DEL CURSO DE POSGRADO DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - ACNUDH PY"**

**VISTO:** El expediente N° 1377, Memorando DPG N° 131/2024, donde se solicita la declaración de interés académico el lanzamiento del Curso postgrado de Derechos de los pueblos indígenas- ACNUDH PY.

**CONSIDERANDO**

La moción realizada por el consejero Dr. Prof. Daniel Oviedo de declarar de interés académico el lanzamiento del Curso postgrado de Derechos de los pueblos indígenas- ACNUDH PY, dicha moción fue secundada por el consejero Prof. Lic. Santiago Carmelo Delrosario Caballero, y aprobada por el pleno.

Dicha actividad se encuentra vinculada a la conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas, que es acompañado institucional y sectorialmente por la Agencia de las Naciones Unidas Paraguay.

Así mismo en la conferencia de apertura se realizará el lanzamiento del material "Guía de los Derechos de los Pueblos Indígenas", por lo que es de sumo interés la participación de la comunidad académica.

La Resolución CSU N° 0137-00-2023 Acta N° 5 (5/15/03/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

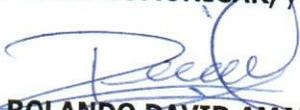
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**233-01-2024.-DECLARAR,** de interés académico la conferencia de el lanzamiento del Curso postgrado de Derechos de los pueblos indígenas- ACNUDH PY, a realizarse el día jueves 22 de agosto del corriente, a las 18:00Hs. en el salón auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA.

**233-02-2024.-ESTABLECER,** la vigencia inmediata de la presente resolución.

**233-03-2024.-COMUNICAR,** y archivar.

  
**Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
**Prof. ADA VERA ROJAS**  
Decana